



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo

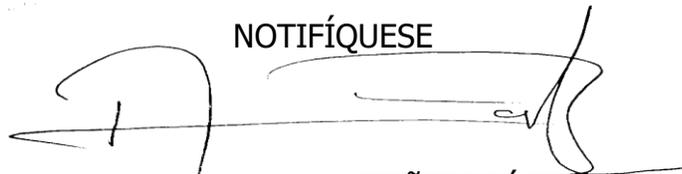
Radicado: 051543112001201200193000

Decisión: Incorpora oficio

En conocimiento del ejecutante

De cara al oficio remitido por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de la localidad, se dispone incorporarlo al expediente digital, y a la vez, se pone en conocimiento del demandante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3991ed8c81948abe4444d732d1c05289cd41fda4eaeed240c3b16a1ae8bafd8**

Documento generado en 10/08/2022 07:12:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>